

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3807 *ILLA DE SA SAL ROSSA, S.L.*

De conformidad con el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, yo, SEBASTIAN ANTICH VERDERA, en mi condición de Administrador Único de la entidad "ILLA DE SA SAL ROSSA, S.L.", convoco a los señores socios, de la entidad "ILLA DE SA SAL ROSSA, S.L." a la Junta General Ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 2.026 a las 11.00 horas, en el domicilio social sito en Palma de Mallorca, en la avenida Alexandre Rosselló, número 4-4º, según el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes a los Ejercicios 2.023, 2.024 y 2025, aplicación del resultados. Las referidas cuentas se hallan a disposición de todos los socios para su consulta y examen en el domicilio social.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta en su caso.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Disolución y simultanea Liquidación de la sociedad. Aprobación del balance final de liquidación de fecha 31 julio 2026. El referido balance se halla a disposición de todos los socios para su consulta y examen en el domicilio social.

Tercero.- Cese del administrador único.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del administrador de la sociedad.

Quinto.- Nombramiento de liquidador.

Sexto.- Facultar al liquidador nombrado para proceder al cierre de la empresa otorgando cuantos documentos fueran precisos tanto públicos como privados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación del acta en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 23 de junio de 2026.- Administrador Único, Sebastián Antich Verdera.

ID: A260028897-1